

y Chihuahua	15000	„		
Idem sobre el rio de Ayquila en el camino de Guadalajara á Autla y la costa del Pacífico.....	20000	„		
Reparacion del puente de Acámbaro ..	10000	„		
Para la construccion de un puente sobre el rio Turbio en el partido de Pénjamo.....	20000	„		
Para un puente sobre el rio de Santiago en el Distrito de San Francisco de Rincon. (Estado de Guanajuato).....	8000	„	262431	„
			1812231	„

SECCION XXIX

Ferrocarriles.

Subvencion al ferrocarril Zangronis á 5000 pesos por kilómetro, sobre 110 kilómetros que deben construirse en el año	550000	„
Subvencion al ferrocarril de México á Toluca. [Segun el decreto de 8 de Octubre de 1870].....	60000	„
Subvencion al ferrocarril mexicano sin		

perjuicio de la liquidacion pendiente... 560000 „

Subvencion al ferrocarril de Puebla á Matamoros Izúcar, á razon de 5000 pesos por kilómetro, sobre veinte kilómetros que se calcula de berá construir la empresa en el presente año económico 100000 „

Subvencion al ferrocarril de Ometusco á Pachuca, á razon de 5000 pesos por kilómetro, sobre diez kilómetros que

se calcula de berá construir la empresa en el presente año económico... 50000 „ 1920000 „

Direccion del ferrocarril Mexicano. 0000

Emolumentos de dos directores nombrados por el gobierno para la junta de directores residentes en Lóndrés á 1750 pesos cada uno. 3500 „

Para viáticos de los mismos cuando llegue el caso..... 2000 „ 5500 „

Inspeccion de las obras.

2 inspectores de caminos á 3000 pesos cada uno....	6000	”	
3 idem de telé- grafos, á 2400 pesos cada uno.....	7200	”	
1 idem de ferro carriles.....	3000	”	16200
			1841700

SECCION XXX

Obras en los puertos

En el puerto de Veracruz	18000	”
En el idem del Manzanillo..	24000	”

en el idem de Tampico.	17000	”
En el idem de Mazatlan ...	24000	”
Faro de pri- mer órden en los Alacra- nes	40000	”
Idem de idem idem en Ane- gada de afue- ra	40000	”
Idem de segun- do órden en Tampico	28000	”
Idem de idem idem en Pro- greso	28000	”
Idem de cuarto idem en Al- varado.....	12000	”
Idem de idem idem en Tuxpam.....	12000	”
Un vaporcito pa- ra el rio Gri- jalva	10000	”
Canal de Mor- rajas	5000	”
Idem de Tamia- hua	15000	”

Hospital de Co lima.....	10000	„	
Alambrado, cuidado y conservacion de faros y de mas obras en los puertos....	15000	„	298000 „
			<hr/>

SECCION XXXI

Casas de moneda, ensayos de
caja, reacuñacion de mone-
da menuda antigua y amori-
zacion de la moneda de co-
bre en Sinaloa

CASAS DEMONEDA,
Guadalajara

1 director facul tativo	2000	„
1 ensayador...	1500	„
1 grabador....	800	„

1 oficial de li- bros.....	1200	„
1 escribiente...	500	„
		6000 „

Durango.

1 director facul tativo	2000	„
1 ensayador...	1500	„
1 grabador....	800	„
1 oficial de li- bros.....	1200	„
1 escribiente...	500	„
		6000 „

Culiacan.

1 director fa- cultativo....	2000	„
1 contador, te- nedor de li- bros	2000	„
1 ensayador...	1500	„
1 grabador....	800	„

2 escribientes,
á 600 pesos 1200 " 8700 "

Alamos.

1 director fa-
cultativo ... 2000 " 6000 "
1 ensayador... 1500 " "
1 grabador.... 800 " "
1 oficial de li-
bros 1200 " "
1 escribiente .. 500 " "

Hermosillo.

Suplanta igual
á la anterior 6000 " "
Para el pago
de lo que se
debe á los
antiguos em-
presarios de
las casas de

Alamos y
Hermosillo.. 40000 "

Oaxaca.

1 director fa-
cultativo ... 2000 " "
1 ensayador... 1500 " "
1 grabador.... 800 " "
1 oficial de li-
bros..... 1200 " "
1 escribiente... 500 " 6000 "

San Luis Potosí.

1 director fa-
cultativo.... 3000 " "
1 contador, te-
nedor de li-
bros..... 1800 " "
1 ensayador... 1500 " "
1 grabador 1200 " "
1 oficial..... 900 " "
2 escribientes,
á 600 pesos 1200 " "
Pago de crédi-

tos al arren-
datario de la
casa de San
Luis Potosí,
conforme al
artículo 8º
de la ley de
26 de Mar-
zo de 1872
en cada año.

35000 „ 044600

Guanajuato.

1 director fa- cultativo....	3500 „	
1 contador te- sorero.....	2400 „	
1 tenedor de li- bros	150 „	0008
Primer ensaya- dor aparta- dor.....	2000 „	0081
Segundo ensa- yador.....	1500 „	0081
1 Grabador...	1200 „	0081
2 e s cribientes á 600 pesos	1200 „	13300

Zacatecas.

Su planta igual
á la anterior 18300 „

México.

Pago de crédi-
tos al arren-
datario de la
casa de mo-
da de Méxi-
co, conforme
á la ley de
24 de Marzo
de 1872..... 70000 „

Gastos.

Aparatos y ma-
quinaria pa-
ra una casa
de moneda.. 20000 „
Gastos menores
de la Junta
c a lificadora
de monedas 400 „ 30400 „

ENSAYES DE CAJAS.

México.

1 ensayador
mayor..... 3000 „

1 ensayador se		
gundo.....	1200	„
1 oficial 1º.....	1500	„
1 idem 2º.....	1200	„
	<u> </u>	6900

Chihuahua.

1 ensayador... 1600 „

NOTA—Queda autorizado el secretario de fomento, para hacer los gastos que importen los sueldos de porteros fundidores, jornaleros, útiles, combustibles y demás que sean necesarios en las casas de moneda y ensa-

yes de casas, cubriéndolos de los mismos productos de dichas oficinas

Que da igualmente autorizado el secretario de fomento para establecer la casa de moneda de Chihuahua, para hacer los gastos que importe su instalación, y para suprimir el ensaye de cajas en la misma Ciudad, luego que se establezca la casa de moneda.

Para recudacion de mo-

neda menu- da antigua pagándose por tercios vencidos.....	200000	„	
Amortizacion de la mone- da de cobre en Sinaloa..	50000	„	250000
			<u>508800</u>

SECCION XXXII.

Desagüe del valle.

Obras del desa- güe del va- lle de Méxi- co y colser- vacion de las llamadas an- tiguas	300000	„	300000
---	--------	---	--------

SECCION XXXIII.

Gastos del palacio nacional.

Obras muebles
y reparacion

del Palacio y edificios anexos	24000	„	
Alumbrado ser- vidumbre y aseo del mis- mo edificio..	12000	„	36000
			<u>36000</u>

SECCION XXXIV.

*Gastos extraordinarios de
exposicion y otros.*

Imprevistos y de utilidad pública	25000	„	
Para la exposi- cion de A- guascalien- tes	500	„	
Para la exposi- cion nacional	25000	„	
Gastos prepa- ratorios, pa- ra concurrir á las exposi- ciones inter- nacionales...	25000	„	

Suscripcion a pu- blicaciones cientificas ...	1200	"	"	34000	"	"	del Palacio y edificios anexos
Para la cons- trucccion de modelos del sistema mé- trico-deci- mal	2000	"	"	78700	"	"	Almudradero y enlunbrer de casa del mis mo edificio
				78700	"		

SECCION XXXIV.

SECCION XXXIV.

Gastos extraordinarios de
exposicion y otros

Diagnostico del valle

Obras del des-
ague del valle

gdo del va-
lle de Méxi-
co y consen-
sacion de las
llanuras ay-
guales

SECCION XXXIII.

Gastos del palacio nacional

Obras nuevas
y reparacion

1 jefe.....	3000	"	"	3000	"	"	1 jefe.....
1 oficial 1º.....	1800	"	"	1800	"	"	1 oficial 1º.....
PARTIDA OCTAVA.							
1 jefe.....	1500	"	"	1500	"	"	1 jefe.....
1 archivero.....	800	"	"	800	"	"	1 archivero.....
8 escribientes	8000	"	"	8000	"	"	8 escribientes
RAMO DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO.							
1 jefe.....	1800	"	"	1800	"	"	1 jefe.....

SECCION XXXV.

SECRETARIA.

DEPARTAMENTO DE ASESORES

1 ministro	8000	"	"	8000	"	"	1 jefe.....
1 oficial mayor primero.....	4000	"	"	4000	"	"	1 oficial 1º.....
1 idem 2º.....	3000	"	"	3000	"	"	1 idem 2º.....
1 oficial de partes.....	2000	"	"	2000	"	"	1 oficial 1º.....
2 escribientes a 600 pesos	1200	"	"	18200	"	"	1 idem 2º.....
				18200	"	"	2 escribientes a 600 pesos
				18200	"	"	2 meritorios a 180 pesos

SECCION 1ª

De aduanas marítimas y
fronterizas.

1 jefe.....	3000	"	"	3000	"	"	1 jefe.....
1 oficial 1º.....	2500	"	"	2500	"	"	1 jefe.....